



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción y la declaración de utilidad pública del Proyecto Variante LAAT de 25 kV Gistaín entre SE Puebla de Roda y P404292, en el término municipal de Isábena (Huesca), promovido por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU. Expediente número : AT-213/2020.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración de utilidad pública para la ejecución del Proyecto Variante LAAT de 25 kV Gistaín entre SE Puebla de Roda y P404292, en el término municipal de Isábena (Huesca), expediente número AT-213/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Titular del expediente: Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en plaza de la Gesta, número 2, 33007 Oviedo (Asturias).

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro eléctrico en la zona.

Características:

LASMT variante "SC Gistaín" 25 KV entre SE Puebla de Roda y AP 404292 en dos tramos:

- Tramo subterráneo con origen en la "Subestación de Interconexión Puebla de Roda" y final en conversión A/S en nuevo apoyo número 1. Conductor Heprz1 18/30 Kv 1x240 KAL + H16, longitud 30 m.

- Tramo aéreo con origen en nuevo apoyo número 1 y final en apoyo existente AP404292. Conductor 94 -AL1/22-ST1 A, de 1189 m de longitud.

Desmontaje de un tramo aéreo entre CT "DE SE Puebla de Roda" y el apoyo AP402201 de 667 m de longitud y tramo subterráneo entre apoyos AP402021 y AP402022 de 140 m de longitud.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública es el Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación y reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar el Proyecto "Variante LAAT de 25 kV Gistaín entre SE Puebla de Roda y P404292, término municipal de Isábena" en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-información-publica>, directamente o, en su caso, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que estimen oportunas deben formularse en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca, indicando como referencia "Información pública: "Variante LAAT de 25 kV Gistaín entre SE Puebla de Roda y P404292, término municipal de Isábena". Así mismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Huesca, 8 de noviembre de 2021.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

ANEXO I**RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS QUE EL SOLICITANTE CONSIDERA DE NECESARIA EXPROPIACIÓN**

Variante LAAT de 25 kV Gistaín entre SE Puebla de Roda y P404292, T.M. Isábena												
Nº Finca Proyecto	TITULAR	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo (m)	Superf. Vuelo (m²)	Superf. Segurid. (m²)	Servidumbre de paso (m²) (tala de arbolado)	Apoyo Nº	Superf. Apoyos (m²)	Ocupac. Temp. (m²)	CULTIVO
2	Herederos de Ramiro Puyal (Herederos para notificación Jordi Puyal)	Isábena	4	10	27	288 (de los cuales 143 con tala)	403 (de los cuales 281 con tala)	---	---	---	---	Prado y Monte Alto
10	Javier Barrabés Armisen	Isábena	3	10	139	995 (de los cuales 0 con tala)	1.408 (de los cuales 0 con tala)	---	1 (nº 5)	2,71 m² + 0,1 m² toma tierra	---	Monte Bajo